



C. MARÍA LUCIA ROMERO GUTIÉRREZ
RESPONSABLE
ESTANCIA INFANTIL DULCES SUEÑOS, ID. SEDESOL 2961
PASEO DE LOS FRAMBOYANES N° 1336
COLONIA TABACHINES
ZAPOPAN, JALISCO.
TELÉFONO: 3672-3034 CELULAR: (044-33) 3334-4810
E-MAIL: dulce_estancia.2012@hotmail.com

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control 9102 se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa la Estancia Infantil Dulces Sueños, ubicada en Calle Paseo de los Framboyanes N° 1336, Colonia Tabachines, del Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco, queda registrada con el número RUIPC-028-01/2015, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

- 1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de control y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación de inmuebles, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos un simulacro por Mes, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Protección Civil Somos Todos"
Guadalajara, Jalisco, a 30 de Enero de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBOS

C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS
EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA
EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA PARA
INSPECCIONES

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

ING. ARQ. FELIPE SALVADOR RAMÍREZ
SAAVEDRA

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-9102)
JTR/JPVL/FGRS/cadg



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
Av. 18 de Marzo No. 750, Col. La Nogalera.
C.P. 44470. Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 01 (33) 3675-3060
jalisco.gob.mx

9 febrero 2015
María Consuelo Romero Gutierrez
Resibi original